

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011  
ENERO A ABRIL VIGENCIA 2017**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y conforme al Decreto 943 de 2014 expedido por el departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en el que se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, la Contraloría Municipal de Dosquebradas presenta y publica en la página web el informe pormenorizado de control interno de enero a abril de 2017, acorde a la estructura de dicho modelo: Módulo de Planeación y Gestión, módulo de evaluación y seguimiento y el eje transversal de información.

**MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

**Componente Talento Humano:**

**PLANTA DE PERSONAL**

	<b>DETALLE</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>1</b>	Funcionarios de planta activos	10
<b>2</b>	Por nombrar	2
<b>3</b>	Contratistas	6
	<b>TOTAL</b>	<b>19</b>

**Plan Institucional de Formación y Capacitación**

De acuerdo con el plan de capacitación en los meses de enero a abril se hicieron las encuestas de necesidades de capacitación y con base en ella se elaboró el Plan de Capacitación bienestar social e incentivos.

<b>1</b>	<b>CAPACITACIONES REALIZADAS</b>	<b>INICIO</b>	<b>FINALIZACIÓN</b>
	Se realizó la capacitación para contralores estudiantiles y un funcionario de la entidad en participación ciudadana, control fiscal y ética de lo público.	Abril 4	Abril 4

**CONTROL DE VACACIONES**

De acuerdo con la revisión hecha al control de vacaciones de los funcionarios se constata que a la Dra. María del Pilar Loaiza Hincapié a quien según Resolución 153 de diciembre 19 de 2016 se le suspendieron las vacaciones, le quedan pendientes por disfrutar cinco (5) días.

**Componente Direccionamiento Estratégico:**

En el mes de enero de 2017 se elaboraron los planes de acción por dependencias.

Ejecución Planes: La Dirección Operativa técnica tuvo una ejecución del 49.6%  
La Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal tuvo una ejecución del 20% Las metas están para el segundo semestre.  
La Dirección Operativa Administrativa y Financiera 17.66%



Se construyeron los planes de contingencias informáticas, plan anticorrupción, plan anual de adquisiciones.

#### **DIRECCIÓN OPERATIVA TÉCNICA**

Se estructuró la matriz de riesgo fiscal, cuya meta se cumplió en un 100%.

En cuanto a la actividad elaborar plan de auditorías 2017, y la meta adoptar socializar, comunicar, publicar el PGAT 2017 tiene un nivel de cumplimiento del 50%

La actividad, asignar mediante Memorandos de Encargo las Auditorias Programadas en el PGAT. Aplicar la metodología de la Guía de Auditoría Territorial GAT tuvo una ejecución del 35%

La actividad Elaborar Informe de Deuda Pública de los Vigilados tuvo una ejecución del 50%

Elaborar el Informe Ambiental Anual es una actividad que empieza a desarrollarse especialmente en el mes de julio no obstante tuvo una ejecución del 1%.

La actividad elaborar y presentar el informe sobre las Finanzas Públicas al Concejo Municipal tuvo una ejecución del 50%.

La actividad Presentar la Rendición de la Cuenta tuvo un nivel de cumplimiento del 50%.

La actividad Mantener el Archivo de Gestión Fondos Documentales tuvo un nivel de cumplimiento del 35%.

La actividad Presentar informe en el Aplicativo AUDIBAL a la Contaduría General de la Nación tuvo un nivel de cumplimiento del 90% a abril 30, en mayo debe estar cumplido al 100%.

#### **Dirección de Responsabilidad Fiscal**

A abril 30 se estaban tramitando tres (3) procesos de jurisdicción coactiva.

Existen siete (7) Indagaciones preliminares a las cuales se les ha dado cumplimiento de ley, especialmente lo estipulado en el art. 39 de la ley 610 de 2000.

A abril 30 de 2017 existen cuatro (4) procesos de responsabilidad fiscal pendiente por imputación de responsabilidad o archivo de las diligencias según sea el caso conforme al artículo 107 de la Ley 1474 del 2011.

A abril 30 hay dos (2) hallazgos sancionatorios trasladados a los cuales se les estaba desarrollando su correspondiente trámite.

Se suscribió un convenio a título gratuito con la Superintendencia de Notariado y registro -Ventanilla única de registro-, cuyo propósito es obtener la información

---



sobre bienes inmuebles de los investigados en tiempo real y en línea, en aras de evitar tramites largos e innecesarios y decretar las medidas cautelares a que haya lugar para resarcir el detrimento patrimonial.

En el periodo no se iniciaron procesos de responsabilidad fiscal nuevos, pero en las indagaciones preliminares tramitadas se ordenó la búsqueda de bienes de los investigados y la búsqueda de pólizas a favor de las entidades afectadas.

En los (13) trece procesos de responsabilidad en curso están vinculadas las compañías aseguradoras.

En siete (7) de los (13) procesos de responsabilidad fiscal en curso se han decretado medidas cautelares contra los bienes de los investigados.

Se estaba tramitando un proceso verbal de responsabilidad fiscal el cual culminó en el primer cuatrimestre del 2017 con fallo con responsabilidad fiscal

Para abril del 2017 solo se encontraba en curso una demanda en contra de la entidad presentada ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Risaralda por el señor Uberney Marín Villada en el año 2012, la cual fue contestada por la Contraloría en el término oportuno y se estaba en espera de pronunciamiento del alto Tribunal

#### **-ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

La entidad cuenta con los siguientes comités:

A) Comité Evaluador de la Contraloría Municipal de Dosquebradas resolución 38 de mayo 3 de 2016, compuesto por:

El Director Operativo Técnico o quien haga sus veces  
El Director Operativo Administrativo y Financiero o quien haga sus veces  
El Director Operativo de Responsabilidad Fiscal o quien haga sus veces

Ha participado en la selección de tres (3) contratistas de los procesos para intermediario de seguros, para licencias de antivirus y office, y adquisición de pólizas de seguros.

B) Comisión de Personal resolución 43 de mayo 13 de 2016, compuesta por:

Laura Taborda Merchán  
María del Pilar Loaiza Hincapié

Gerardo Arley Zapata López  
María Cristina Ladino Arango

Suplentes  
Gustavo Vargas Torres  
Lesly Jhojana Sánchez

No ha tenido reuniones en este período.

---

C) Comité Interno de Archivo de la Contraloría de Municipal de Dosquebradas resolución 48 de junio 1 de 2016, compuesto por:

- a) El Director de la Dirección Operativa, Administrativa y Financiera o su delegado, quien lo presidirá.
- b) El responsable del Área de Archivo y Correspondencia, quien actuará como secretario del comité y se encargará de levantar las actas de las reuniones.
- d) El Director de la Dirección Operativa Técnica.
- e) El Director de la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal.

No ha tenido reuniones en este período.

D) Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo resolución 58 de junio 21 de 2016, compuesto por:

PRINCIPAL:

Director Operativo Administrativo y Financiero, código 009 01

SUPLENTE:

Director Operativo de Responsabilidad Fiscal, código 009 01

PRINCIPAL:

RUBEN DARIO NARVAEZ CASTRO

Auxiliar administrativo, código 407 01

SUPLENTE:

CAMILO ARANGO RODRÍGUEZ

Técnico Operativo, código 314 02

E) Comité de Capacitación, Bienestar Social y/o Incentivos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, resolución 59 de junio 21 de 2016 compuesto por los siguientes funcionarios:

1. El Contralor o su delegado.
2. El Director Operativo Administrativo y Financiero o su delegado.
3. El Director Operativo de Responsabilidad fiscal o su delegado.
4. El Auxiliar Administrativo código 407 02 de la Dirección Operativa Administrativa y Financiera, quien actuará como Secretario Técnico.
5. Dos (2) representantes de los empleados ante la Comisión de Personal.

F) comité directivo Resolución 60 de junio 21 de 2016, conformado por:

El Contralor Municipal quien lo presidirá.

El Director Operativo Administrativo y Financiero

El Director Operativo de Responsabilidad Fiscal

El Director Operativo Técnico

G) Comité de convivencia y conciliación laboral compuesto por:

El Director Operativo de Responsabilidad Fiscal como Principal

---

El Director Operativo Administrativo y Financiero como suplente  
El Dr. Gustavo Vargas Torres representante de los empleados Principal  
El Dr. Camilo Arango Rodríguez representante de los empleados Suplente

H) Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno resolución 074 de julio 19 de 2016, compuesto por:

El Contralor quién lo presidirá  
El Director Operativo Administrativo y Financiero  
El Director Operativo Técnico  
El Director Operativo De responsabilidad Fiscal

### **Componente administración del Riesgo**

La entidad cuenta con mapa de riesgos el cual fue objeto de revisión con los funcionarios de la entidad terminando con la revisión del mapa de riesgos de corrupción en el mes de enero de 2017.

### **EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Se ha mejorado el funcionamiento de la página web mediante la publicación de información de interés para clientes internos y externos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

### **MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:**

#### **Componente Autoevaluación Institucional**

Se han realizado actividades con los funcionarios la cultura del autocontrol y se ha publicado en cartelera mensajes alusivos para que los funcionarios lo interioricen.

#### **Componente Auditoría Interna**

Seguimiento a la Contratación de la Entidad, a abril 30 de 2017, se han suscrito 20 contratos así: 16 de prestación de servicios, 2 de prácticas universitarias, 1 intermediario de seguros, 1 de licencias de antivirus, se pudo constatar que cumplen con las normas legales.

Se hizo seguimiento a la ejecución del Plan Anual de adquisiciones de la vigencia 2017 a abril 30 constatándose que ha tenido 4 modificaciones según los consecutivos números 119012, 133249, 134927 y 137288.

Se hizo seguimiento a la página web, se constató que continúa mejorado en cuanto al cumplimiento de la ley 1474 de 2011 y la Ley 1712 de 2015.

Se verificaron y actualizaron los inventarios generales e individuales, al poner en funcionamiento la impresora multifuncional.

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El Sistema de peticiones, quejas y reclamos, según resolución número 096 de septiembre 19 de 2016, es responsabilidad de la Dirección operativa técnica

donde se lleva un control para asegurar que se tengan las respuestas dentro de los términos de ley, según la revisión hecha al control mencionado, la respuesta a la solicitud de información DOT-DPE.00005 tardó once días en ser contestada, por eso se hizo el llamado al encargado del control para que tome los correctivos necesarios a fin de que no se vuelvan a presentar demoras.

Se recibieron en total 19 Peticiones quejas y reclamos, las cuales se clasifican así:

Peticiones o solicitudes: 11 de las cuales 9 entraron por medio físico y 2 por correo electrónico.

Derechos de petición 7 de los cuales entraron 5 por medio físico y 2 por medio electrónico.

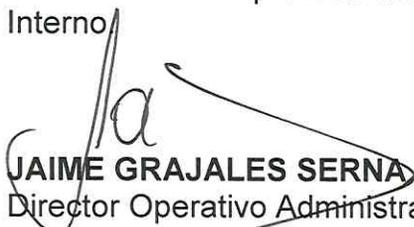
Quejas 1 fue puesta personalmente.

No hubo sugerencias.

Se recibieron en total 22 denuncias, de las cuales 16 se hicieron en forma personal, 3 llegaron trasladadas por competencia, 2 por medios masivos de comunicación y 1 anónima.

#### **Informe Actividades del Despacho:**

El Contralor siempre está liderando las reuniones del Comité Directivo y de Control Interno

  
**JAIME GRAJALES SERNA**  
Director Operativo Administrativo y Financiero